



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA de Interés Legislativo la 34° edición de la Fiesta Nacional del Mate, a realizarse los días 7 y 8 de febrero de 2025, en la Plaza de las Colectividades de la ciudad de Paraná.

AUTORA: ZOFF

COAUTORES: CORA - KRAMER



FUNDAMENTOS

Me dirijo a este Honorable Cuerpo a fin de remitir un proyecto por el que se propone declarar de interés Legislativo la 34ª edición de la Fiesta Nacional del Mate, a realizarse los días 7 y 8 de febrero de 2025, en la Plaza de las Colectividades de la ciudad de Paraná.

En este sentido, debe señalarse que este evento surgió en 1980, con el regreso de la democracia al país. En esos primeros años fue organizado por la Asociación Civil "Centro Comunitario Solidaridad", siendo en sus inicios una Fiesta Provincial, la cual se denominaba "Encuentro del Mate, un encuentro de amigos", dando cuenta de la esencia del concepto de "mateada".

En el año 1995 pasó a ser considerada una "Fiesta Nacional", distinción otorgada por el gobierno nacional a partir de las estadísticas presentadas por la Dirección Nacional de la Yerba Mate, que daba cuenta que la provincia de Entre Ríos es la que posee el mayor consumo per cápita, en relación a la cantidad de habitantes.

Que, en virtud de su crecimiento constante, en el año 2011 la Comisión Directiva del "Centro Comunitario Solidaridad" realizó un convenio con la Municipalidad de Paraná a partir del cual trasladó la organización de la fiesta al Municipio.¹

Hoy la Fiesta Nacional del Mate constituye uno de los eventos más representativos de la ciudad de Paraná, uniendo a la comunidad en torno a una tradición que simboliza la identidad cultural argentina: el mate.

¹ <https://www.parana.gob.ar/archivo/noticia22338>



Por lo mismo, debe señalarse que este evento de carácter gratuito, atrae tanto a residentes como a turistas de distintas provincias, generando un impacto positivo en la economía local. La participación de emprendedores y artesanos en la feria en la venta de productos típicos fortalece la actividad comercial y el desarrollo económico de la región.

Cabe agregar, que con la Fiesta Nacional del Mate se vivirá además una nueva edición del "Mateando", un espacio de experiencias en relación al mate, la yerba mate y su cultura. El mismo tendrá lugar desde el jueves 6 de hasta el domingo 9 de febrero, en Sala Mayo, donde emprendedores ofrecerán sus producciones, de 18 a 24 y donde además habrá charlas y talleres.

Asimismo, esta edición contará con el Premate de Danza y Música, la actuación del Ensamble Cauce Litoral, y la presencia de artistas locales y nacionales. En este sentido, podemos señalar que durante el mes de enero habrá etapas de preselección para artistas de la provincia. La jornada final será en el marco del Mateando y los seleccionados actuarán en el escenario mayor durante la fiesta.

Esta edición contará además con atractivos para toda la familia. Las infancias podrán disfrutar de una nueva edición del "Matecito", con músicos y artistas en vivo. Y el Escenario Emergente Pariente del Mar tendrá propuestas de distintos estilos dirigidas a las juventudes, con base en la cultura urbana y las nuevas tendencias.

Por último, es importante señalar que durante esta edición de la fiesta, distintos clubes de Paraná ofrecerán alimentos y bebidas para la venta, a precios



accesibles. Para ello, se realizará una convocatoria abierta que se hará pública en la web del Municipio. Lo recaudado será destinado al desarrollo de la actividad social, deportiva y cultural de cada institución en los barrios de la ciudad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento en el presente proyecto de declaración.

AUTORA: Andrea Zoff

COAUTORES: Stefania Cora - José María Kramer